

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN****PRESUPUESTO GENERAL 2012**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y legislación concordante, atendiendo a que la Corporación, en sesión plenaria del día 21 de septiembre de 2012, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 2012, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante el período de exposición pública, anunciado en el Boletín Oficial de la provincia núm. 115, del día 8 de octubre de 2012, se hace constar el resumen del referido Presupuesto General, desglosado en los siguientes Anexos:

Anexo I. Clasificación económica del estado de Ingresos y de Gastos.

Anexo II. Relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de la Corporación, así como las respectivas Plantillas de dichas relaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D.L. 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para 2012, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al hábil a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

ANEXO I**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....518.000,00	Gastos de personal451.757,00
Impuestos indirectos.....31.100,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .782.410,00
Tasas y otros ingresos.....430.554,00	Gastos financieros27.000,00
Transferencias corrientes.....346.815,00	Transferencias corrientes47.000,00
Ingresos patrimoniales.....14.900,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales294.427,01
Enajenación de inversiones reales30.000,00	Transferencias de capital8.450,00
Transferencias de capital146.345,00	Pasivos financieros116.000,00
Pasivos financieros272.004,54	TOTAL GASTOS1.727.044,01
TOTAL INGRESOS.....1.789.718,54	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Funcionarios de carrera*

1.- Habilitación Estatal.

01.-Secretaría-Interventor, 1

2.-Administración General:



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 128

Viernes, 9 de Noviembre de 2012

- 01.- Técnico de gestión, 1
- 02.- Auxiliar administrativo, 1

b) *Personal laboral*

SECRETARÍA GENERAL

AEDL, 1

SERVICIOS MÚLTIPLES

Encargado, 1

Operario, 1

Operario, 1

SERVICIOS MÚLTIPLES Y EDAR

Operario, 1

LIMPIEZA

Operario, 2

SERVICIOS CULTURALES

Auxiliar Biblioteca, 1

Monitor telecentro, 1

DEPORTES

Monitor deportivo, 1

SMAF

Técnico Coordinador, 1

Técnicos, 2

Arcos de Jalón, 29 de octubre de 2012.– El Alcalde, Jesús Ángel Pergrina Molina. 2471

BOPSO-128-09112012